

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1915** *INELVA 2001, S.L.*

Doña M.^a Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid, en funciones de sustitución,

Hago saber: Que el procedimiento 1339/09, Ejecución 182/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Adrián Boboia contra la empresa "Inelva 2001, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 19 de enero de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.459,68 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003662-1